

Guayaquil, Marzo 25 de 2005

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de la Empresa Flordi S.A.

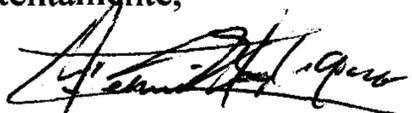
Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento el informe correspondiente al periodo correspondiente al año 2004.

Nuestro trabajo se relacionò con la revisión del cumplimiento de la Empresa de todos los deberes formales de acuerdo a lo que indica la ley.

Los registros contables por las operaciones efectuadas fueron hechos debidamente y de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, igualmente, se han cumplido con todas las declaraciones mensuales tanto de IVA como de Retenciones en la Fuente y los respectivos informes al S.R.I., así como también las relacionadas con la Superintendencia de Compañías.

Agradezco la oportunidad brindada y espero seguir cumpliendo mis funciones conforme lo dicta la Ley.

Atentamente,



Fermín Rodríguez Vasquez

Reg. # 0.14331

